

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Decreto de 21 de julio de 1952 por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Subinspector de Ingenieros de Armas Navales D. Luis Cortina Roca.—Pág. 1.267.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 8 de agosto de 1952 por la que se nombra Jefe de Transmisiones y Electricidad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Capitán de Corbeta (E) don Guillermo Diaz del Río y González-Aller.—Pág. 1.268.

Situaciones.—Orden de 6 de agosto de 1952 por la que se dispone pase a la situación de "reemplazo por enfermo" el Capellán primero provisional D. Carlos Polo López.—Página 1.268.

Autorización para contraer matrimonio.—Orden de 8 de agosto de 1952 por la que se concede autorización para contraer matrimonio al Teniente de Intendencia de la Armada D. Jerónimo Martínez Rodríguez.—Pág. 1.268.

RESERVA NAVAL

Ingreso en la Reserva Naval (Servicio de Puente).—Orden de 8 de agosto de 1952 por la que se dispone ingresen provisionalmente en la Reserva Naval (Servicio de Puente) los Capitanes de la Marina Mercante que se mencionan.—Pág. 1.268.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 8 de agosto de 1952 por la que se dispone embarquen en el torpedero *Audas* los Mecánicos primeros y segundos que se citan.—Pág. 1.269.

Situación de personal.—Orden de 8 de agosto de 1952 por la que se dispone cese en la situación de "disponible forzoso" y continúe en la Escuela de Armas Submarinas de Sóller el Contramaestre Mayor D. José Iglesias Bergueiro.—Pág. 1.269.

MARINERÍA Y TROPA

Ascensos.—Orden de 8 de agosto de 1952 por la que se promueve al empleo de Buzos Ayudantes (Cabos segundos) a los que se relacionan.—Pág. 1.269.

Otra de 8 de agosto de 1952 por la que se nombra Buzo Ayudantes (Marineros Especialistas) a los que se mencionan.—Pág. 1.269.

Continuación en el servicio.—Orden de 8 de agosto de 1952 por la que se concede la continuación en el servicio al personal de Marinería que se reseña.—Págs. 1.269 y 1.270.

PERSONAL VARIO

Jubilaciones.—Orden de 8 de agosto de 1952 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" la Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil doña Carmen Vidal Doggio. Página 1.270.

Otra de 8 de agosto de 1952 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Rafael Alcubilla Campo.—Pág. 1.270.

ANUNCIOS PARTICULARES

DECRETOS

Ministerio del Ejército

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector de Ingenieros de Armas Navales don Luis Cortina Roca, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día dieciséis de febrero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTÍN MUÑOZ GRANDES

(Del D. O. del Ejército núm. 179, pág. 553.)

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Orden Ministerial.—Se nombra Jefe de Transmisiones y Electricidad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Capitán de Corbeta (E) don Guillermo Díaz del Río y González-Aller, que deberá cesar en el Estado Mayor de dicho Departamento.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 8 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Situaciones.—Orden Ministerial.—Como resolución a instancia del interesado, vista el acta de reconocimiento facultativo a que ha sido sometido, y de acuerdo con lo informado por el Servicio de Personal, se dispone que el Capellán primero provisional D. Carlos Polo López pase a situación de "reemplazo por enfermo", con arreglo a lo que dispone el artículo 7.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (B. O. del E. núm. 273) y la Orden Ministerial de 12 de diciembre de 1940 (D. O. número 295).

Madrid, 6 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad, Excmo. y Revdmo. Sr. Vario General Castrense e Ilmo. Sr. Interventor de Marina.

Sres. ...

Autorización para contraer matrimonio.—Orden Ministerial.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede autorización para contraer matrimonio con la señorita Adela Caballo Lacaci al Teniente de Intendencia de la Armada D. Jerónimo Martínez Rodríguez.

Madrid, 8 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Canarias e Inspector General del Cuerpo de Intendencia.

Reserva Naval.

Ingreso en la Reserva Naval (Servicio de Puente).—Orden Ministerial.—Como resultado del concurso convocado por Orden Ministerial de 18 de enero último (D. O. núm. 20) para ingreso en la Reserva Naval, a propuesta del Servicio de Personal y de conformidad con lo acordado por la Junta de Selección correspondiente, se dispone ingresen provisionalmente en dicha Reserva Naval (Servicio de Puente), con la categoría de Alférez de Navío, los Capitanes de la Marina Mercante D. Gregorio Gómez Gordo, D. Eloy Casuso Lanza, D. Jesús Polo Iruin, D. Gabino Gómez Apraiz, D. Eloy Argos Angulo, D. Javier Zabala Beotegui, D. Joaquín Alegre Rodríguez, D. Ricardo Benguria Aramburu, D. José L. Barrado Arrieta, D. Juan A. Saras Testera, don Eusebio Aróstegui Lopategui, D. Félix Solaguren-Beascoa Zabala, D. Gaspar Aspiazu Mañas, D. Nicasio Garrido Comas, D. Rafael García Borreguero, D. Alejandro Teodoro Armendáriz Zubiaur, D. José Eguidazu Solaguren-Beascoa, D. Domingo Esmal Mendizábal, D. Ramón Puig Roig, D. José R. Rodríguez Lapeyra, D. Tomás Copano Mesa, D. Francisco Javier Solaguren-Beascoa Zabala, D. Alfonso Sala Padrós, D. Juan Díaz Martínez, D. Gerardo Larranaga Bilbao, D. Juan Gofinondo San Nicolás, D. Agustín Iraculis Gorriño, D. Cristóbal Bohórquez García, D. Pedro de la Puente Hezode, D. Eugenio Zabalo Guillén, D. Luis Saborido Naranjo, D. José R. Corbera Ferrer, D. Luis Roig Arin, D. Vicente Gaya Artigues, D. Armando Ruiz de Azúa Achicoa, D. Víctor Llopis Tejedor, D. José Manuel Lamiquiz Ispizua, D. Bibiano Lafuente Fuentes, y los Pilotos D. Francisco Lozano Garrote, D. José Sola Sanroma, D. Eduardo Muñoz Benavides, D. Manuel García Calama, D. Antonio Marsall Besses, D. Luis López Lago Nogales, D. José Torrent Socorro, D. Carlos Cozcolluela Segura, D. Francisco A. Liesa Morote, D. Eliseo Calvate Amézaga, D. Ramón Laguna Alesanco, D. Mariano Monje García, D. Sebastián Llompar Ramis, D. José M.^a Berenguer Puvia y D. Ricardo Infantes Flores.

Todos tendrán antigüedad de la fecha de la presente Orden, excepto D. Gregorio Gómez Gordo, a quien se le asignará la de 29 de octubre de 1951.

Una vez que hayan efectuado el curso de capacitación a que se refiere el artículo 42 del vigente Reglamento de la Reserva Naval, se elevarán a definitivos los ingresos provisionales que esta Orden concede, debiendo ser escalafonados con arreglo al orden de prioridad de fechas del cursillo que realicen y, dentro de cada cursillo, de acuerdo con el aprovechamiento obtenido en el mismo.

Madrid, 8 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Orden Ministerial.—Se dispone que los Mecánicos del Cuerpo de Suboficiales que a continuación se relacionan pasen a embarcar, con carácter forzoso, en el torpedero *Audaz*, cesando en el núcleo de dotación para buques de este tipo para que fueron nombrados:

Relación.

Mecánico primero D. Manuel Pazos López.
 Mecánico primero D. Nicolás López Santiago.
 Mecánico primero D. Miguel Ferro Graña.
 Mecánico primero D. Francisco Echevarría Castro.
 Mecánico segundo D. Francisco Ardá García.
 Mecánico segundo D. Antonio Serantes Sanz.

Madrid, 8 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Situación de personal.—Orden Ministerial.—De conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se dispone que el Contramaestre Mayor D. José Iglesias Bergueiro cese en la situación de "disponible forzoso" y continúe en la Escuela de Armas Submarinas de Sóller, para desempeñar destinos de tierra durante dos años, a tenor de lo dispuesto en la Norma 24 del Capítulo II de la Orden Ministerial de 20 de julio de 1950 (D. O. núm. 142).

Madrid, 8 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares, Almirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y General Interventor de la Armada.

Marinería y Tropa.

Ascensos.—Orden Ministerial.—Por haber perfeccionado el año en el empleo de Buzos Ayudantes (Marineros Especialistas) que fija el artículo 20 del vigente Reglamento de la Escuela de Buzos de la Armada, se promueve al empleo de Buzos Ayudantes (Cabos segundos), con antigüedad de 20 de julio del año en curso, a los siguientes:

Juan Ivars Perelló.
 Joaquín Hernández Martínez.
 Francisco Franco García.
 José Hernández Saura.

Alejandro Dolon Vidal; y
 Juan Pérez Morales.

Madrid, 8 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Ascensos.—Orden Ministerial.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento Provisional de la Escuela de Buzos de la Armada, aprobado por Orden Ministerial de 24 de abril de 1945 (D. O. núm. 99), por haber resultado "aptos" al finalizar el curso, se nombra Buzos Ayudantes (Marineros Especialistas), con antigüedad de 21 de julio del año en curso, a los siguientes:

Antonio Meca Martínez.
 Salvador Ros Cabezas; y
 Ginés Cerezuela García.

Madrid, 8 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Continuación en el servicio.—Orden Ministerial.—Se concede la continuación en el servicio, en los reenganches que se expresan, con arreglo a lo dispuesto en la norma 19 de las dictadas por Orden Ministerial de 14 de agosto de 1940 (D. O. núm. 189), al siguiente personal de Marinería:

Cabo primero Artillero.

Eloy Oreña de los Ríos.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1952.

Cabos primeros Radiotelegrafistas.

Miguel Rodríguez Felipe.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 10 de agosto de 1952.

Antonio Barcón Piñeiro.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1952.

Cabos primeros Mecánicos.

Jesús Pérez Varela.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1952.

José Balanza Esteban.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 1.º de julio de 1952.

Cabo primero Torpedista.

Eduardo Manzanera Caraballo.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 1.º de julio de 1952.

Cabo segundo Artillero.

Luis Valencia Corujo.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1.º de julio de 1952.

Cabo segundo Radiotelegrafista.

Emiliano Miguel Gutiérrez.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1952.

Cabo segundo Electricista.

David Rodríguez López.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1952.

Cabo segundo Amanuense.

Jorge Juan Martínez Sueiras.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1.º de julio de 1952.

Cabo segundo Torpedista.

José Luis Batista Romaty.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1952.

Cabo segundo Fogonero.

Ramiro Urrutia Serantes.—En cuarto reenganche, por cuatro años, a partir del día 6 de julio de 1952.

Cabo habilitado de Maniobra.

Francisco Muñoz Torres.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1952.

Cabos habilitados Electricistas.

Ricardo Saavedra Dieste.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1952.

Eduardo García Díaz.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1952.

Benito Munguía Cuesta.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1952.

Cabos habilitados Amanuenses.

José Fernández Hueso.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1.º de julio de 1952.

Santiago Bastida Baños.—En enganche voluntario, por un año, ocho meses y veinticinco días, contados a partir del día 2 de enero de 1952, con objeto de poder invalidar una nota desfavorable que figura en su Libreta.

Marinero Especialista Radiotelegrafista.

José Antón Domenech.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1952.

Marinero Especialista Mecánico.

Luis Piñeiro Castrillón.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de julio de 1952.

Madrid, 8 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Personal vario.

Jubilaciones.—Orden Ministerial.—Por cumplir el día 6 de agosto de 1952 la edad reglamentaria para ello, y en virtud de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 5 de febrero de 1952, por la que se le concede la continuación en el servicio por cuatro meses y veintiocho días que le faltaban para alcanzar el derecho a haber pasivo, se dispone que en la expresada fecha cese en la situación de "actividad" y cause alta en la de "jubilado" la Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil doña Carmen Vidal Doggio, quedando pendiente del haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 8 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Jefe Superior de Contabilidad.

— Por cumplir el día 26 de octubre de 1952 la edad reglamentaria para ello, se dispone que en la expresada fecha cese en la situación de "actividad" y cause alta en la de "jubilado" el Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Rafael Alcubilla Campo, quedando pendiente del haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 8 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Jefe Superior de Contabilidad.

ANUNCIOS PARTICULARES**DIRECCION DE CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS NAVALES MILITARES**

Anuncio.—Habiéndose publicado, en último lugar, el día 7 de agosto del año en curso en el *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz el anuncio de celebración del concurso público para la construcción de un edificio para Comandancia Militar de Marina de Cádiz, se hace saber a cuantos interese concurrir a la expresada licitación que ésta tendrá lugar el día cinco (5) del próximo mes de septiembre, a las once de su mañana, en la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares (Sección de Intendencia y Contabilidad), sita en Madrid, Paseo de la Castellana, número 51.

Madrid, 11 de agosto de 1952.